

Nombre y Apellido _____

Nombre del cosolicitante (si es aplicable) _____

Nombre de la empresa (si corresponde, se requiere el apéndice de solicitud de negocio) _____

Dirección _____

Ciudad, Estado, Código Postal _____

Patrocinador de Inscripción _____ No. de teléfono o No. de Distribuidor _____

Teléfono de casa _____

Teléfono Móvil _____

Correo Electrónico _____

Fecha de Nacimiento (MM/DD/AAAA) _____

N.º de Seguro Social o N.º de identificación fiscal (Necesario para futuras ganancias) _____

Patrocinador de Colocación (si es diferente) _____ No. de teléfono o No. de Distribuidor _____

KIT DE INICIO SALUDABLE:

MAYOREO: \$160.00

VP: 100

AHORRE:
\$25.00



KIT DE HÁBITOS SALUDABLES:

MAYOREO: \$195.00

VP: 125

AHORRE:
\$75.83



KIT ESENCIALES PARA LA SALUD:

MAYOREO: \$249.00

VP: 200

AHORRE:
\$104.50



KIT SOLUCIONES NATURALES:

MAYOREO: \$570.00

VP: 400

AHORRE:
\$250.95



DETALLES DEL KIT

<https://media.doterra.com/us/es/flyers/paquetes-de-inscripcion-enrollment-kits.pdf>

PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO DEL ARTICULO	PRECIO TOTAL
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
MÉTODO DE PAGO:		SUBTOTAL:	_____
		IMPUESTO:	_____
		TOTAL:	_____

Quiero ser un Distribuidor Independiente de dōTERRA International, LLC. He leído y acepto los términos y condiciones que se encuentran en el reverso de este Acuerdo de Distribuidor Independiente y las políticas que se encuentran en la Política de dōTERRA Manual. Acepto que actualmente no tengo un interés legal en ninguna cuenta de dōTERRA, o si tengo o alguna vez tuve ese interés, mi solicitud para esta cuenta no viola las políticas de dōTERRA. (Este formulario también puede ser encontrado en www.doterra.com.)

Firma _____ Firma del cosolicitante _____ Fecha _____

- Obligaciones y Representaciones.** Entiendo que como Distribuidor Independiente de dóTERRA International, LLC ("dóTERRA"):
 - Debo ser mayor de edad en el estado en el que resido.
 - Tengo derecho a ofrecer a la venta productos y servicios de dóTERRA de acuerdo con los términos y condiciones de este Acuerdo de Distribuidor Independiente.
 - Tengo derecho a crear una organización de ventas de dóTERRA.
 - Capacitaré y motivaré a los Distribuidores Independientes en mi organización de mercadeo de línea descendente.
 - Cumpliré con todas las leyes, ordenanzas, normas y reglamentos federales, estatales, del condado y municipales, y haré todos los informes y remitiré todas las retenciones u otras deducciones que pueda exigir cualquier ley federal, estatal, del condado o municipal, ordenanza, regla o regulación.
 - Cumpliré mis obligaciones como Distribuidor Independiente con honestidad e integridad.
 - Usaré solo los acuerdos de venta y los formularios de pedido proporcionados por dóTERRA para la venta de bienes y servicios, y seguiré todas las políticas y procedimientos establecidos por dóTERRA para completar y procesar dichos acuerdos y pedidos.
- Presentación de productos y servicios de dóTERRA.** Estoy de acuerdo en presentar el Plan de Compensación de dóTERRA como se establece en la literatura y presentaciones oficiales de dóTERRA.
- Estado del Contratista Independiente.** Acepto que como Distribuidor Independiente de dóTERRA, soy un contratista independiente y no un empleado, agente, socio, representante legal o franquiciado de dóTERRA. No estoy autorizado ni incurriré en ninguna deuda, gasto u obligación, ni abriré una cuenta corriente en nombre de dóTERRA o en nombre de esta. Entiendo que controlaré la manera y los medios por los cuales opero mi negocio de dóTERRA, sujeto a mi cumplimiento con este Acuerdo de Distribuidor Independiente, el Manual de Políticas de dóTERRA y el Plan de Compensación de Ventas de dóTERRA (todos los cuales se denominan colectivamente "Contrato"). Acepto que seré el único responsable de pagar todos los gastos en los que incurra, incluidos, entre otros, viajes, comida, alojamiento, secretaría, oficina, teléfono de larga distancia y otros gastos. **ENTIENDO QUE NO SERÉ TRATADO COMO EMPLEADO DE dóTERRA CON FINES FISCALES FEDERALES O ESTATALES.** Reconozco y acepto que dóTERRA no es responsable de la retención y no retendrá ni deducirá de mis bonos y comisiones, si corresponde, FICA o impuestos de ningún tipo, a menos que dicha retención sea legalmente requerida. Estoy de acuerdo en estar sujeto a todos los acuerdos de recaudación de impuestos a las ventas y remesas entre dóTERRA, todas las jurisdicciones impositivas apropiadas y todas las reglas y procedimientos relacionados.
- Políticas de dóTERRA.** He leído cuidadosamente y acepto cumplir con el Manual de políticas de dóTERRA y el Plan de Compensación de Ventas de dóTERRA, los cuales están incorporados en el Acuerdo de Distribuidor Independiente mediante esta referencia y forma parte del Contrato. Entiendo que debo estar al día y no violar ninguno de los términos del Contrato para ser elegible a recibir bonos o comisiones de dóTERRA. Entiendo que el Contrato, incluido este Acuerdo de Distribuidor Independiente, el Manual de Políticas de dóTERRA y el Plan de Compensación de Ventas de dóTERRA, puede modificarse en cualquier momento a la sola discreción de dóTERRA, y acepto que, con 30 días de anticipación, cualquier enmienda se aplicará a mí. La notificación de enmiendas se publicará en los materiales oficiales de dóTERRA, incluido el sitio web oficial de dóTERRA. La continuación de mi negocio de dóTERRA o mi aceptación de bonos o comisiones constituirá mi aceptación de todas y cada una de las enmiendas al Contrato.
- Vigencia y Rescisión.** El plazo de este Contrato es de un año a partir de la fecha de presentación a dóTERRA. Este contrato puede renovarse cada año por un período adicional de un año. dóTERRA no está obligado a renovar este Contrato y puede, a su sola discreción, rechazar cualquier solicitud de renovación. A menos que notifique a dóTERRA de su intención de no renovar, dóTERRA le notifica su intención de no renovar, o a menos que dóTERRA rescinda el Contrato, el Contrato puede renovarse cada año en su fecha de aniversario anual. Acepto que dóTERRA anualmente puede cargar automáticamente mi tarjeta de crédito por un monto de \$25.00 más impuestos cada año en la fecha de aniversario para renovar el Contrato con dóTERRA. dóTERRA puede cancelar mi cuenta en cualquier momento por violación de los términos y condiciones del Contrato, incluidas las modificaciones al mismo. Si mi Contrato se cancela o rescinde por cualquier motivo, entiendo y acepto que perderé permanentemente todos los derechos como Distribuidor Independiente y que no seré elegible para vender productos o servicios de dóTERRA ni para recibir comisiones, bonos u otra remuneración de las actividades de mi antigua organización de ventas de línea descendente. En caso de

- cancelación, terminación o no renovación, acepto renunciar y ceder a todos los derechos que tengo, incluidos, entre otros, los derechos de propiedad, mi organización anterior de línea descendente y cualquier comisión, bonificación u otra remuneración derivada de las ventas y otras actividades de mi organización anterior de línea descendente. Si mi Contrato no se renueva, o si se cancela o finaliza por algún motivo, acepto suspender inmediatamente el uso de todas y cada una de las marcas comerciales, marcas de servicio, listas de Distribuidores Independientes y Clientes de dóTERRA, y materiales con derechos de autor. También acepto que durante la vigencia de este Contrato y durante un (1) año después de la terminación o cancelación de este Contrato, independientemente de la razón de la terminación o cancelación, no solicitaré ni reclutaré directa o indirectamente, como se define en dóTERRA Manual de políticas, cualquier Distribuidor Independiente de dóTERRA que esté en mi organización actual o anterior de línea descendente o con quien me haya familiarizado en virtud de mi participación como Distribuidor Independiente de dóTERRA.
- Asignación.** No puedo asignar ningún derecho ni delegar mis deberes bajo este Contrato sin el consentimiento previo por escrito de dóTERRA. dóTERRA puede asignar libremente el Contrato en cualquier momento. Cualquier intento de transferir o asignar el Contrato sin el consentimiento expreso por escrito de dóTERRA hace que el Contrato sea rescindible a opción de dóTERRA y puede resultar en la terminación de mi negocio.
 - Incumplimiento del contrato.** Entiendo que, si no cumplo con los términos de mi Contrato, dóTERRA puede, a su exclusivo criterio, imponerme medidas disciplinarias según lo establecido en el Manual de Políticas de dóTERRA. Si estoy en incumplimiento, fallo o violación del Contrato al término, no tendré derecho a recibir ninguna bonificación o comisión adicional, ya sea que se hayan completado o no las ventas de dichas bonificaciones o comisiones. Si no pago los productos o servicios cuando se vence el pago o estoy en deuda con dóTERRA por cualquier motivo, incluidas, entre otras, las comisiones o bonos pagados por el producto devuelto, autorizo a dóTERRA a retener los montos apropiados de mi bono o cheques de comisiones o para cargar mis tarjetas de crédito u otras cuentas que he archivado con dóTERRA.
 - Limitación de responsabilidad e indemnización.** dóTERRA, sus miembros, gerentes, directores, funcionarios, accionistas, empleados, cesionarios y agentes (denominados colectivamente "afiliados"), no serán responsables por daños especiales, indirectos, incidentales, consecuentes, punitivos o ejemplares. Si se determina que dóTERRA está incumpliendo el Contrato, la cantidad máxima de daños que puedo reclamar se limitará a la cantidad de inventario no vendido que compré personalmente de la compañía y que tengo disponible. Libero y acepto indemnizar a dóTERRA y sus afiliados de toda responsabilidad, daños, multas, sanciones u otros premios o acuerdos derivados o relacionados con mis acciones en la promoción u operación de mi negocio independiente de dóTERRA y cualquier actividad relacionada con (por ejemplo, entre otros, la presentación de productos dóTERRA o el Plan de compensación de ventas, la operación de un vehículo de motor, el arrendamiento de instalaciones para reuniones o capacitación, la realización de reclamos no autorizados, el incumplimiento de cualquier ley federal aplicable, ley o regulación estatal o municipal, etc.).
 - Totalidad del Acuerdo.** Este Acuerdo de Distribuidor Independiente, el Plan de Compensación de Ventas y el Manual de Políticas de dóTERRA, en sus formas actuales y según lo modificado por dóTERRA a su discreción, constituyen en su conjunto el acuerdo y el Contrato entre dóTERRA y yo. Las promesas, representaciones, ofertas u otras comunicaciones no expresamente establecidas en este Acuerdo y Contrato de Distribuidor Independiente no tienen vigencia ni efecto. En la medida de cualquier conflicto o inconsistencia entre este Acuerdo de Distribuidor Independiente y el Manual de Políticas (en su forma actual o como posteriormente modificado), regirá el Manual de Políticas.
 - Renuncia y Divisibilidad.** Cualquier renuncia por parte de dóTERRA de cualquier incumplimiento del Contrato debe ser por escrito y firmada por un oficial autorizado de dóTERRA. La renuncia por parte de dóTERRA de cualquier incumplimiento de mi Contrato por mí no funcionará ni se interpretará como una renuncia de cualquier incumplimiento posterior. Si alguna disposición del Contrato se considera inválida o inejecutable, dicha disposición se reformará únicamente en la medida necesaria para hacerla ejecutable y el resto del Contrato permanecerá en pleno vigor y efecto.
 - Supervivencia.** Las secciones 5, 8, 9, 10, 12, 13, 16 y 17 de este Acuerdo de Distribuidor Independiente, así como la Limitación de Responsabilidad, Resolución de Disputas y convenios para proteger los secretos comerciales, la información confidencial, la propiedad intelectual y otros

- materiales de propiedad de dóTERRA, como se establece más detalladamente en el Manual de Políticas, sobrevivirán a la terminación del Contrato.
- Resolución de conflictos.** En el caso de cualquier disputa, reclamación, cuestión, o desacuerdo que surja de o en relación con este Acuerdo de Distribuidor Independiente o el incumplimiento del mismo, las partes realizarán todos los esfuerzos posibles para resolver la disputa, reclamación, cuestión o desacuerdo. A tal efecto, se consultarán y negociarán entre sí de buena fe y, reconociendo sus intereses mutuos, intentarán alcanzar una solución justa y equitativa satisfactoria para ambas partes. Si no alcanzan dicha solución dentro de un período de 60 días, luego de la notificación de cualquiera de las partes a la otra, todas las disputas, reclamos, preguntas o diferencias se resolverán finalmente mediante arbitraje administrado en Provo, Utah, por la Asociación American Arbitration Association de acuerdo con las disposiciones de sus Reglas de Arbitraje Comercial. Las partes acuerdan que cualquier reclamo sometido a arbitraje se presentará en la capacidad individual de la parte, y no como demandante o miembro de la clase en ningún supuesto procedimiento de clase o representante. Ningún arbitraje u otro procedimiento se combinará con otro sin el consentimiento previo por escrito de todas las partes en todos los arbitrajes o procedimientos afectados. A pesar de este acuerdo de arbitraje, las partes acuerdan que los reclamos de solo medidas cautelares pueden presentarse exclusivamente en el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito de Utah o en los tribunales estatales del Condado de Utah, Utah. Las partes acuerdan además que el juicio sobre cualquier laudo dictado por el árbitro (s) puede ser presentado en cualquier tribunal que tenga jurisdicción sobre el mismo. Este acuerdo de arbitraje sobrevivirá a cualquier terminación o vencimiento del Contrato.
 - Ley Aplicable.** En la mayor medida permitida por la ley, todas las acciones derivadas o relacionadas con el Contrato se regirán por las leyes del Estado de Utah sin dar efecto a los principios de conflicto de leyes. Acepto que, a pesar de cualquier estatuto de limitación en contrario, cualquier reclamo o acción que desee presentar contra dóTERRA por cualquier acto u omisión que surja o esté relacionado con el Contrato debe presentarse dentro de un (1) año a partir de la fecha del presunto acto u omisión que da lugar al reclamo o la causa de la acción. Si no se emprende dicha acción dentro del tiempo permitido, se actuará como una barrera contra todas las reclamaciones contra dóTERRA por dicho acto u omisión. Renuncio a todas y cada una de las reclamaciones o derechos para que se aplique cualquier otro estatuto de limitación.
 - Uso de nombre e imagen.** Autorizo a dóTERRA a usar mi nombre, fotografía, historia personal y/o imagen en materiales publicitarios o promocionales y renuncio a cualquier reclamo de remuneración por dicho uso.
 - Comunicación electrónica.** Autorizo a dóTERRA, sus afiliados y contratistas independientes a comunicarse conmigo por correo electrónico a la dirección de correo electrónico proporcionada en este Acuerdo de Distribuidor Independiente. Entiendo que dicho correo electrónico puede incluir ofertas o solicitudes para la venta y compra de productos, ayudas de ventas o servicios de dóTERRA.
 - Contrapartes.** Las copias enviadas por correo electrónico de este Acuerdo de Distribuidor Independiente se considerarán originales. Para ser válido, las copias enviadas a dóTERRA por correo electrónico deben incluir el anverso y el reverso del documento.
 - Protección de datos.** Doy mi consentimiento para que dóTERRA procese los datos personales contenidos en esta solicitud/acuerdo y transfiera estos datos personales, junto con información sobre las futuras actividades de ventas de esta cuenta de Distribuidor Independiente, a cualquiera de las subsidiarias y compañías afiliadas de dóTERRA en todo el mundo, y a otros titulares de cuentas de dóTERRA que se encuentran en la misma organización de ventas o cadena de distribución con el fin de administrar las ventas y la distribución de productos dóTERRA y proporcionar informes de actividad a las filiales mundiales de dóTERRA, compañías afiliadas y a otros titulares de cuentas dóTERRA en las organizaciones de ventas. Entiendo que esta transferencia de información puede hacerse a países sin un nivel de protección legal de privacidad equivalente al proporcionado en mi país de origen. Entiendo que, si recibo informes de actividad, incluidos informes de ventas, que contienen datos personales de otras actividades de los titulares de cuentas de dóTERRA, acepto que no usaré dichos datos, excepto en la administración y desarrollo de mi organización de ventas, y que, al finalizar mi Contrato, eliminaré de inmediato todos esos datos personales de mis archivos, excepto que la ley exija lo contrario. Las partes acuerdan que esta obligación sobrevive a la terminación del Contrato. Para obtener información adicional sobre las prácticas de privacidad de dóTERRA, consulte la política de privacidad de dóTERRA ubicada en www.doterra.com. Si no desea que estos datos personales se procesen o transfieran como se describe en este documento, no cree una cuenta de Distribuidor Independiente con dóTERRA.